ROHAYHUVE 00000217

Resolución DGDU Nº 010/2017.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA PARA EL "PROYECTO PARQUE DEL RIO-PYTO. DE VALLADO, VEREDAS INCLUSIVAS, REFUGIO PEATONAL Y DARSENA."…….

Asunción, 06 de Octubre de 2017

VISTA

La resolución nº 3030/2015l. de fecha 28 de diciembre de 2015, por la cual se autoriza al Director General de Desarrollo Urbano y al Director de Planeamiento Urbano, a firmar conjuntamente en representación de la Intendencia Municipal las Resoluciones de aprobación de planos del proceso de Licitación Pública para el "EL "PROYECTO PARQUE DEL RIO-PYTO. DE VALLADO, VEREDAS INCLUSIVAS, REFUGIO PEATONAL Y DARSENA" y----------

CONSIDERANDO

QUE, cuenta con informe Técnico de la Dirección de Planeamiento Urbano, de fecha 28 de setiembre de 2017 firmado por la Técnica Leticia Quiñonez, el cual señala los siguientes datos: El terreno en el que se ubica el Parque del Río es de propiedad municipal y se encuentra ubicado en la Cta.Cte.Cral. N°15-0062-01 (Parte). Finca No.: 4072 (Parte). Distrito: Stma. Trinidad. Área No.: 9, Sup. Total= 9 Has 2152 m2 8881 cm2.Corresponde a la Zona denominada "AUCE " Área de Uso Específico y de Concertación del Plan Regulador Vigente.----------

En vista a continuar el equipamiento del Parque del Rio, iniciado en el 2012, se presenta la propuesta de seguir las mejoras en una segunda etapa, la cual consistente en proteger el perímetro con un vallado, de manera a dar seguridad al Parque. Esta segunda etapa de inversión tiene los siguientes componentes: Realizar un vallado perimetral sobre la Avda. Bóveda y la calle lateral que va al río, hasta alcanzar el límite de la propiedad según mensura.----------

Para este efecto se diseñó un vallado con estructura y rejas metálicas, de una altura de 2 mts y, con el detalle de líneas de varillas dibujando olas de río.----------

Se definen dos únicos accesos para asegurar el control del Parque, ambos sobre la Avda Bóveda.----------

Un portón metálico corredizo para acceso peatonal en frente al edificio del Portal, y un acceso vehicular en el extremo hacia Viñas Cué, el cual contará con una barrera basculante para el controldel acceso del estacionamiento interno. ----------

Dársena para buses, sobre la avenida. Esta dársena es respuesta a la necesidad de proteger la seguridad física de los usuarios del parque, debido a la proximidad de una curva cerrada en el extremo camino a Viñas Cué.No será necesario el derribo de ningún árbol para realizar el mismo. Se realizará con pavimento de H° sobre base Telford.----------

Se ubicará un refugio peatonal frente a la dár sena, el cual cubre un largo cubierto de 5 mts para espera de buses. Su estructura es metálica y contarácon asiento de madera, una hamaca, un espacio para persona con silla de ruedas, y también un cartel lumínico para informaciones.----------

La vereda a realizar es de 3 mts de ancho, y estará dividida en dos. ----------

Una mitad será para circulación, contará con pavimento táctil para personas con discapacidad visual, y estará libre de obstáculos. Será de Pavimento granítico. Se define lugares donde se realizara cruce peatonal y se ubicará rampas, todo esto acorde a las Normas de Accesibilidad del INTN.----------

La otra mitad, será equipada pavimento deadoquín de h° 4 cm, con verde que incluye arborizacióny jardinería del tipo ornamental y pasto; equipamientos mobiliarios urbanos como bancos (de metal y madera), pérgolas de madera, farolesled tipo gaviota cada 20 mts, basureros de malla de metal desplegado pesado de acero.----------

POR TANTO, en uso de las atribuciones

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

RESUELVE

Art. 1º APROBAR, conforme al Visto y Considerando de la presente resolución, los planos del proyecto de PROYECTO PARQUE DEL RIO-PYTO. DE VALLADO, VEREDAS INCLUSIVAS, REFUGIO PEATONAL Y DARSENA, según el exordio que antecede.----------

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda tomar nota y cumplido archivar.----------

Arq. Antonio Coscia.
Director de Planeamiento Urbano

Arq. José Segalés Romero.
Director General de Desarrollo Urbano